

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

AVANCE EN LA POLÍTICA FRENTE A LA DESPOBLACIÓN Y LA COHESIÓN TERRITORIAL, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [10L/4300-0448]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0448, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a avance en la política frente a la despoblación y la cohesión territorial.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 10 de marzo de 2023

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4300-0448]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y 177 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa al avance en la política frente a la despoblación y la cohesión territorial.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los procesos de despoblación han surgido en Europa en gran medida como consecuencia de las altas tasas de migración desde esas zonas a los núcleos en expansión. Sin embargo, el fenómeno de la despoblación hoy en día, ya no se debe solamente al éxodo rural, tiene que ver más con el vaciamiento que se produce de pequeñas ciudades hacia las grandes urbes, consecuencia de un proceso de concentración económica y social que ha condicionado la vida de muchos ciudadanos.

En el caso de España, la despoblación tiene un origen y causas concretas derivadas de los siglos XIX Y XX como la llegada tardía de la industrialización, la ausencia de políticas de cohesión territorial previas a la democracia, un sistema radial de transporte y comunicaciones que en la etapa de la dictadura potenció el desarrollo de los núcleos urbanos en detrimento de la España interior, provocando su despoblamiento progresivo. Los datos reflejan que el 85% de los españoles vive en el 15% del territorio nacional. 7.000 municipios españoles (84%) tienen menos de 5.000 habitantes y 5.000 (62%), menos de 1.000.

En Cantabria, un total de 56 municipios cántabros son zonas rurales en riesgo de despoblamiento en 2022, nomenclatura que engloba a aquellos municipios que cumplan alguno de los siguientes criterios: tener una población inferior a 2.000 habitantes; una densidad de población inferior a 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado; o una tasa de envejecimiento superior al 30%. Según un estudio del Instituto Cántabro de Estadística correspondiente a los años 2021 y 2022, más de la mitad (24 en total) ha aumentado su población o la han mantenido con respecto a 2020.

Pese a ello, esta realidad global tiene que seguir concerniendo a los poderes públicos a la hora de tomar conciencia del problema y buscar soluciones impulsando y fomentando políticas públicas orientadas a actuar de forma urgente frente al desafío demográfico.



Así, el Gobierno de Pedro Sánchez ha apostado desde su inicio por políticas públicas que mejoren la cohesión social y territorial. Por primera vez España ha puesto en marcha una política transversal desde la Secretaría General de Reto Demográfico, que ha diseñado y aprobado un Plan de 130 Medidas frente al reto demográfico, ordenadas en 10 ejes de acción, orientados hacia un amplio conjunto de objetivos que impulsen la igualdad de oportunidades y la vertebración territorial. Más del 80% de del Plan de Reto Demográfico de esta legislatura ya está puesto en marcha y cuenta con un presupuesto de 10.000 millones de euros hasta 2023.

Al mismo tiempo conviene resaltar el papel de los Fondos europeos de recuperación, que van a suponer una oportunidad histórica para transformar el modelo actual y hacer frente al reto demográfico preservando la equidad en el acceso a todos los servicios, prestaciones e infraestructuras.

En el segundo semestre del año 2023 España asumirá por quinta vez la Presidencia del Consejo de la Unión Europea. Esta es una gran responsabilidad institucional, una vez más el gobierno español será el responsable del buen funcionamiento de la Presidencia del Consejo, deberá asegurarse de la coordinación y la organización de todos los trabajos y, al mismo tiempo llevar a cabo una importante labor de impulso, ordenación y coordinación de los trabajos.

La presidencia se ejerce con carácter rotatorio, semestral, por turnos preestablecidos por los estados miembros, tal y como prevén los tratados. Va a ser una gran oportunidad para nuestro país, para poner en el debate público la realidad y las necesidades españolas en el contexto europeo. Es un momento muy oportuno para que se aborde el fenómeno de la despoblación como una prioridad durante la Presidencia de España.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista, planteamos las siguientes propuestas de resolución:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de España a:

1. Que durante la Presidencia española de la UE se apueste por avanzar en las políticas frente al reto demográfico y por la cohesión territorial, como una de las prioridades de esta.
2. Impulsar la colaboración entre el Gobierno de la Nación y las Comunidades Autónomas en el marco de la Conferencia para Asuntos Relacionados con la Unión Europea para que estas participen en la preparación de la propia Presidencia.

En Santander, a 8 de marzo de 2023

Fdo.: Noelia Cobo Pérez. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista."